

Experiencias sobre EEES en Galicia: el proyecto de la AGSUC

M^ª Carmen SANTOS GONZÁLEZ, Rubén LÓPEZ FERNÁNDEZ, Mercedes GONZÁLEZ SANMAMED, Manuela RAPOSO RIVAS, Eugenio MUÑOZ CAMACHO

Correspondencia

M^ª Carmen Santos González
IES Compostela

Rúa Lamas de Abade, s/n
15702 Santiago de Compostela

Teléfono: 981 13 15 49

Correo electrónico:
mcsantos@terra.es

Recibido: 11/1/2005
Aceptado: 31/1/2005

RESUMEN

En este trabajo presentamos las experiencias que se están llevando a cabo en el Sistema Universitario Gallego para impulsar la adaptación al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo fin último es el de promover los cambios necesarios en las universidades gallegas para su incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es decir, el poder alcanzar la convergencia entre los distintos sistemas de educación superior antes del año 2010. Presentamos además, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), ya que dichas experiencias se enmarcan en el proyecto que la ACSUG ha puesto en marcha el curso pasado, el actual y que continúa en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Convergencia Europea, EEES, ECTS, Calidad y educación

Experiences on European Higher Education Area in Galicia: The Project of the ACSUG

ABSTRACT

In this job we are presenting the experiences that are carrying out in the Galician University System to improve the adaptation to the European Credit Transfer System (ECTS), of which final purpose is to promote the necessary changes in the Galician universities for its incorporation to the European Space of High Education, that is to say, the power to reach the convergence among the different superior educational systems before the year 2010. We also present the Agency for the Quality of the University System of Galicia (ACSUG) because the experiences are included in the project that the ACSUG has started the last course, the current one and that it continues at the present time.

KEY WORDS: European Convergence, European Higher Education Area, ECTS, Quality and education

1. INTRODUCCIÓN.

Con la fórmula jurídica de un consorcio entre la Consellería de Educación, la Dirección Xeral de Investigación e Desenvolvemento de la Xunta de Galicia y las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, se crea el 30 de enero de 2001 la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). Será en la Resolución 12/03/01 (DOG, 5/04/2001) donde se especifiquen sus objetivos, líneas de actuación y estructura.

Posteriormente, la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, firmó con la ACSUG, el 20 de octubre de 2003, un convenio de colaboración para dar apoyo al proceso de convergencia de las Universidades Gallegas con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Al amparo de este convenio se desarrolla el denominado *Proyecto de realización de estudios para la adaptación al Espacio Europeo en titulaciones del Sistema Universitario de Galicia*, mediante el cual la Agencia incentiva y pone en marcha distintas actuaciones en las tres universidades gallegas.

2. EXPERIENCIAS DE CONVERGENCIA EUROPEA PROMOVIDAS POR LA ACSUG.

La Comisión de Coordinación en la que participan las tres universidades, aprueba el día 10 de septiembre de 2003, el *Proyecto de realización de estudios para la adaptación al Espacio Europeo en titulaciones del Sistema Universitario de Galicia*, que tiene como objetivos generales:

- Dar a conocer al conjunto de la comunidad universitaria la terminología y los principios básicos del EEES, más concretamente aquellos referidos al sistema de créditos ECTS y al Suplemento Europeo al Título.
- Formar a los responsables más directos de su implantación (profesorado, alumnado y PAS).

Se definen también los siguientes objetivos específicos para cada una de las titulaciones que inicien la experimentación:

- Conocer la oferta y la demanda de la titulación en el Sistema Universitario de Galicia y su relación con el conjunto del Sistema Universitario Español y Europeo.
- Analizar la disparidad de contenidos en los actuales planes de estudio de cada titulación.
- Establecer los contenidos mínimos que definen la titulación cubriendo por lo menos el 70% de su plan de estudios.
- Establecer las materias complementarias que debería incluir la titulación.
- Implicar a los Colegios y Asociaciones Profesionales y agentes sociales vinculados con la titulación.

A partir de aquí, se inician los primeros pasos para formar un grupo de trabajo sobre EEES -del cual forman parte expertos de las tres Universidades Gallegas-, así como los contactos con decanos y profesorado de las cuatro titulaciones que inician la experimentación. Las titulaciones participantes en las tres universidades son: Biología (Área de Ciencias Experimentales), Enfermería (Área de Ciencias de la Salud), Filología (Área de Humanidades) y Derecho (Área Jurídico-Social).

En septiembre de 2004 la Comisión de Coordinación para la adaptación al EEES, tras analizar la experiencia realizada el curso anterior (2003-2004), acuerda continuar e incrementar, durante este curso 2004-2005, las acciones de la ACSUG dirigidas a la convergencia europea. Concretamente, se decide dar paso a la II Fase del *Proyecto de realización de estudios para la adaptación al Espacio Europeo en titulaciones del Sistema Universitario de Galicia*, consistente en:

- Continuar la experimentación con las titulaciones de Filología, Derecho, Enfermería y Biología.
- Incorporar nuevas titulaciones al proyecto de adaptación del EEES: Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y Maestro Especialidad en Educación Infantil (de las tres universidades), Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Univ. A Coruña), Licenciado en

Matemáticas y Licenciado en Psicología (Univ. Santiago) y Licenciado en Traducción e Interpretación (Univ. Vigo).

- Convocar desde la ACSUG una mención de calidad sobre innovación educativa en EEES.
- Implementar el Plan de Formación del Profesorado sobre EEES.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA ACSUG SOBRE CONVERGENCIA EUROPEA.

Para promover y acompañar estas experiencias de adaptación del Sistema Universitario Gallego al EEES, desde la ACSUG se marcaron las siguientes acciones:

a) Primera línea de actuación:

- Presentación del Proyecto a las titulaciones participantes.
- Formación sobre aspectos fundamentales del EEES.
- Preparación de documentos de apoyo: Glosario de Términos¹.

b) Segunda línea de actuación:

- Adaptación de los planes de estudio actuales con la incorporación de los ECTS.
- Proyectos Piloto de implementación de materias específicas en ECTS.
- Diseño y desarrollo de un Plan de Formación del Profesorado sobre EEES.

c) Tercera línea de actuación:

- Diseño de los Planes de Estudio y Títulos de Grado.

En esta experiencia piloto de reconversión de créditos actuales a créditos ECTS, cada titulación de cada una de las tres universidades participa con una materia común y una o más materias específicas en cada campus. Para cada titulación, la organización de la experiencia se realizó a partir de:

- La constitución del Grupo de Coordinación, formado por profesorado de las tres Universidades.
- La definición de los Grupos de Trabajo por titulaciones, integrados por todos los profesores/as que imparten la materia y dos estudiantes, uno de primer ciclo y otro de segundo ciclo.
- La elaboración de Documentos de Trabajo por titulación. Se trata de material divulgativo, metodología y programas formativos de la materia.
- La realización de Jornadas Específicas de Formación para la presentación de los documentos elaborados por la titulación; elaboración y discusión de propuestas para la convergencia y difusión de las propuestas a otras titulaciones.

4. COMENTARIOS FINALES.

Nos parece importante, tras la experiencia mostrada, reflexionar acerca del ajuste a las necesidades formativas cambiantes, ya que nos vamos a encontrar con una estructura y concepción distinta a la existente en las titulaciones. Además habrá que hacer una redefinición de los créditos, de

¹ Muñoz, E.; Raposo, M.; González Sanmamed, M.; Zabalza, M. (2004). O Espazo Europeo de Educación Superior: Aspectos fundamentais. Santiago de Compostela: ACSUG.

los sistemas de evaluación,... de cara a alcanzar el reconocimiento de dichas titulaciones a fin de facilitar la movilidad dentro del mercado laboral.

Decir además, que en las reuniones de seguimiento de la experimentación, el profesorado participante en esta experiencia muestra abiertamente preocupaciones hacia el desconocimiento de la terminología, normativa, aspectos didácticos tales como programar su materia en función de la carga de trabajo de los estudiantes, la priorización y selección de contenidos, el aprendizaje de competencias, la metodología, etc... así como la necesidad de coordinación entre compañeros y en la propia institución.

En definitiva, la cultura educativa será concebida de forma diferente, por lo que las experiencias que estamos llevando a cabo, sí nos indican que en nuestro caso vamos por buen camino, pero una de las razones fundamentales es la buena disposición y colaboración del profesorado y autoridades académicas.

Referencias Bibliográficas

Muñoz, E.; Raposo, M.; González Sanmamed, M.; Zabalza, M. (2004). O Espazo Europeo de Educación Superior: Aspectos fundamentais. Santiago de Compostela: ACSUG.